



FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA
/ DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN

COMUNICADO DE PRENSA 30-03-09

Federación Agraria Argentina repudió el decreto 237/09 que modifica la conducción del SENASA, centraliza el poder en el organismo y afecta la participación democrática en el mismo

UN NUEVO GOLPE A LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Esta mañana la Federación Agraria Argentina (FAA) manifestó su “enérgico repudio” al decreto 237/09 publicado en el boletín oficial de hoy, por el que se modifica la estructura de conducción superior del SENASA, y se le asigna sólo un rol consultivo y no vinculante al Consejo integrado, entre otras, por las entidades agropecuarias. “Nuevamente este Gobierno toma una medida que afecta a nuestro sector productivo entre gallos y medianoches, de una manera que nos hace sospechar que persigue como fin el de seguir concentrando en pocas manos amigas el poder y las decisiones de los principales organismos relacionados con el sector agropecuario”, sentenció el vicepresidente 2º de la entidad, Ulises Forte.

“Es lamentable que este Gobierno siga actuando de este modo, porque esta medida parece ser una nueva represalia a las entidades agropecuarias, que no sólo viene a quitarnos participación en la toma de decisiones del organismo sino también sigue deteriorando la calidad institucional que la Presidente había dicho en su campaña iba a defender y perfeccionar”, agregó el dirigente.

El decreto 237/09, publicado en el Boletín Oficial de hoy, modifica los mecanismos para la toma de decisiones de política y gestión en el SENASA, bajo el argumento de “optimizar su eficacia”. Asimismo, cambia el rol del Consejo integrado entre otras organizaciones por las entidades agropecuarias, y le asigna sólo atribuciones de “órgano de consulta, no vinculante”. Ante esto dijo el vicepresidente federado: “Nos preocupa que la sanidad agroalimentaria de nuestro país quede en manos de un puñado de burócratas que desde un noveno piso de Paseo Colón conozcan poco acerca de la realidad del interior profundo”.

“Una vez más este Gobierno prefiere optar por el camino del autoritarismo y la imposición para hacer una modificación de esta índole, y en este mismo acto decide desvalorizar el diálogo y el intercambio de ideas que es el camino que creemos debe transitarse para mejorar de verdad las instituciones de nuestra democracia. Además, la nueva estructura para la toma de decisiones del SENASA da la espalda a la tendencia que existe a nivel mundial para la implementación de medidas sanitarias, que es en base a la participación y el consenso, a la retroalimentación del diálogo y no al verticalismo excluyente”, concluyó Forte.

Contactos de prensa
Vanina Fujiwara 011 154 027 7444
Rodrigo Miró 0341 156 368 757